



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 954/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2013.

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna

### CONSIDERANDO:

- ✓ Solicitud de feriado legal presentada por el funcionario de la Municipalidad de Zapallar.

### DECRETO:

**AUTORIZASE** al funcionario que se individualiza para que haga uso de **15 días** correspondientes a su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha
JORGE SOTO GONZALEZ Encargado de Dideco	15	01.03.2013 al 21.03.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

C: RRHH/ Feriado Legal

#### DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RRHH / SEZ / JUR / ffd.-



NIGOLAS COX URREJOLA  
Alcalde



I. Municipalidad de Zapallar  
Recursos Humanos

Solicitud de feriado legal

De acuerdo a lo establecido en los artículos 101,102 y 103 de la Ley N° 18.883 "Estatuto para funcionarios Municipales", solicito al Señor Alcalde de la I.Municipalidad de Zapallar, tenga a bien autorizar mi FERIADO LEGAL, según detalle:

Nombre Completo: Jorge Luis Goto González

Cédula de Identidad N° 107859479

Cargo: ..... Grado: ..... E.M.S.

Periodo solicitado: Desde 1 MARZO 2013 Hasta 21 MARZO 2013

Feriado Legal Correspondiente al Año: 2013

Observaciones: .....

Fecha: 28-07-2013

Firma Solicitante

Autorización Jefe Departamento: .....

Fecha: .....

V°/B° Jefe Directo

Autorización Administrador Municipal: .....

Fecha: .....

V°/B° Administrador Municipal

Informe de Recursos Humanos: de acuerdo

Días Pendientes: 0

Fecha: 01 MAR 2013

V°/B° Jefe Recursos Humanos

Autorizado por Decreto Alcaldía N° 954 /20... del 01/3

V°/B° Secretaria Municipal

V°/B° Alcalde

